

COMUNICADO

En atención al reclamo presentado por la Ciudadana Rosana Victoria Traslaviña Fuertes por no haber figurado en la Etapa de Evaluación Curricular del Concurso Público de Méritos N° 001-2022 para la Plaza CAP N° 195-Especialista en Proyectos de Inversión II, y estando a lo señalado por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el Informe N° 458-2022-GRC/OTIC del 30 de junio de 2022, la Comisión encargada de llevar adelante dicho proceso, y con la finalidad de garantizar la transparencia del mismo, ha acordado lo siguiente:

- 1. Suspender el Concurso Público de Méritos N° 00001-2022.**
- 2. Retrotraer el Concurso Público a la etapa de postulación, conforme a las Bases y Cronograma a publicarse**

Callao, 30 de junio de 2022

LA COMISIÓN